

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL OTORGAMIENTO DE BECAS VALECH.

Sesión constitutiva, en miércoles 2 de junio de 2010.

Se abrió a las 15:00 horas.

SUMARIO

- Se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 229 del Reglamento.

Asistieron los diputados señores Enrique Accorsi Opazo, Germán Becker Alvear, Rodrigo González Torres, Romilio Gutiérrez Pino, Gustavo Hasbún Selume, José Miguel Ortiz Novoa, Felipe Salaberry Soto, Mario Venegas Cárdenas, Germán Verdugo Soto, Felipe Ward Edwards, y la diputada señora María José Hoffman Opazo.

El señor **Laso** (Abogado Secretario) dio cuenta de la recepción de los siguientes documentos:

1. Texto de la solicitud de 48 señores diputados y señoras diputadas, en cuya virtud se acordó la creación de esta Comisión.
2. Nómina de los integrantes de la Comisión designados por la Sala.
3. Oficio del Secretario General Accidental de la Corporación por el cual comunica el reemplazo permanente de la diputada señora Marcela Sabat por el diputado señor Germán Verdugo.

* * * * *

Elección de Presidente.

Bajo la presidencia provisional del diputado señor Ortiz, se declaró constituida la Comisión y se procedió en seguida a elegir de su seno un Presidente titular, mediante votación económica, siendo designado en el cargo, por asentimiento unánime, el diputado señor Gustavo Hasbún Selume, quien asumió de inmediato sus funciones.

Fijación de día y hora para las sesiones de la Comisión.

Se acordó celebrar las sesiones ordinarias de la Comisión los días lunes de cada semana, de 15:00 a 16:30 horas, en la sede Santiago de la Corporación (edificio ex Congreso).

Otros acuerdos inherentes al desempeño del cometido asignado a la Comisión.

Se adoptaron, además, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. Solicitar al Jefe de la Oficina de Redacción de Sesiones tenga a bien ordenar la concurrencia de taquígrafos a todas las sesiones que se celebren.

2. Invitar para la sesión siguiente a representantes de beneficiarios de las becas Valech que han denunciado el mal uso de las mismas por parte de algunas instituciones de educación superior.

* * * * *

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento de la Corporación.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 15:10 horas.

GUSTAVO HASBÚN SELUME
Presidente de la Comisión

ANDRÉS LASO CRICHTON
Abogado Secretario